



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución Rectoral**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-00575342- -UNC-ME#SGI

---

VISTO:

Las presentes actuaciones, en las que la Secretaría de Gestión Institucional solicita convalidación del pago realizado de las Facturas N<sup>º</sup> 00000420 (orden 4) y 00000419 (orden 5) de la Empresa CECILIA ONNIS TURISMO (CUIT 27243686305) en concepto de pasajes aéreos internacional y de cabotaje; y

CONSIDERANDO:

Que dichos pasajes fueron utilizados por el Estudiante Gastón Soler en su viaje a Bolivia, invitado por la Federación Universitaria del Cusco (orden 7), para su asistencia en el "I Encuentro Nacional de Dirigentes y Autoridades Estudiantiles Cusco 2022";

Que en el trámite intervinieron la Dirección General de Presupuesto (orden 9) informando la partida presupuestaria afectada, la Dirección de Contrataciones (orden 13) que a los órdenes 10 y 11 confecciona la correspondiente orden de pago y detalle de retenciones impositivas, la Dirección General de Contabilidad (orden 15) y la Dirección General de Tesorería (orden 18) que incorpora el comprobante de la transferencia realizada (orden 16);

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Convalidar lo actuado por la Secretaría de Gestión Institucional con relación a la liquidación y pago a la Empresa CECILIA ONNIS TURISMO (CUIT 27243686305) de sus Facturas N<sup>º</sup> 00000420 y 00000419 por los conceptos de que se trata.

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Gestión Institucional.

